

Reunión: mesa de trabajo PEI - OP
17 de diciembre de 2024

Video conference interface showing a grid of participants and a chat window.

Participants visible in the grid:

- Kevin Ballesteros
- Alejandro Escobar
- LIZETH TATIANA VEGA VEGA
- Yimmy Alexander Marquez Alvarez
- Luz Angelica Lloreda Haderer
- Hector Manuel Pedraza Bernal
- Juan Sebastian Junca Castro
- 7 más
- Contacto SST SDOE
- Martha Isabel Parra Zamudio
- Buenas tardes, Martha Isabel Parra - SAF

Chat window:

3:05 p.m. | Mesa de trabajo PEI - Plan de acción 2025

Se avocan días lun...

3:05 p.m. 17/12/2024

Video conference interface showing a presentation slide and a grid of participants.

Presentation Slide:

LO QUE SE HA REALIZADO CON RELACIÓN AL PLAN INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO

MISIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico orienta y lidera la formulación de políticas en materia de Desarrollo Económico de las actividades comerciales (PLAZAS DE MERCADO O VENEDORES INFORMALES), empresariales y de turismo del Distrito Capital, a través del fortalecimiento de la capacidad productiva del tejido empresarial, la promoción de empleo digno y nuevas fuentes de ingresos, el impulso de la competitividad, innovación e internacionalización y, la sostenibilidad del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y la estructura productiva de Bogotá

VISIÓN

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico será reconocida en el 2028 como la entidad que lidera la transformación productiva y económica del Distrito Capital, a través del fortalecimiento y apoyo del tejido empresarial, la materialización de estrategias de promoción, colocación e incentivos para la generación de empleo, el aprovechamiento de alianzas estratégicas para la conexión con mercados locales, regionales e internacionales y la consolidación de Bogotá como un territorio agroalimentario, contribuyendo a un crecimiento económico sostenible, inclusivo y resiliente.

MARCO ESTRATÉGICO

¿Quiénes somos?
¿Qué hacemos?
¿Para quién y para qué lo hacemos?
¿Cómo lo hacemos?

PILARES INSTITUCIONALES

EJES TRANSVERSALES

Participants visible in the grid:

- Juan Sebastian Junca Castro
- Hector Manuel Pedraza Bernal
- Kevin Ballesteros
- Alejandro Escobar
- Yohana Piñeros Garzon
- MIPG OAP SDOE
- Harol Velandia
- 7 más
- Contacto SST SDOE

Chat window:

3:08 p.m. | Mesa de trabajo PEI - Plan de acción 2025

Cerca del récord

3:08 p.m. 17/12/2024

3. Apuestas Estratégicas

PILAR INSTITUCIONAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	APUESTAS ESTRATÉGICAS
Gestión institucional moderna, eficiente y transparente	1. Implementar un modelo de gestión y operación que contribuya a la aplicación de mejores prácticas en gestión presupuestal y contratación, bajo un enfoque de gestión orientado a resultados, satisfacción de las necesidades de los grupos de valor, promoción de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas.	Implementar un ERP que permita sistematizar, automatizar y articular los procesos de contratación, presupuesto, seguimiento a la planeación institucional, Nomina y MIPG Implementar acciones institucionales orientadas a promover la transparencia, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción (PTEP)
	2. Optimizar los procesos de gestión jurídica de la SDOE mediante la prestación de asesoría legal integral, la representación efectiva en litigios y la gestión eficiente de los riesgos jurídicos.	Implementar estrategias que permitan fortalecer acciones de participación ciudadana incidente en la gestión pública (Participación Ciudadana y R&C) Establecer un modelo de gestión jurídica basado en la prevención, identificando y mitigando riesgos legales antes de que se conviertan en litigios o contingencias mayores. (Jurídica)
	3. Fortalecer la estructura de control y de gestión del riesgo de la SDOE para contribuir en el mejoramiento continuo del sistema de control interno y la gestión institucional.	Consolidar un mecanismo/herramienta institucional para la sistematización del monitoreo y gestión de las evaluaciones independientes, así como planes de mejoramiento. (DCI)
	4. Promover una administración pública eficiente y cercana a la ciudadanía a través del diseño de procesos de comunicación estratégicos, modernización de las herramientas de tecnologías y desarrollo de capacidades del talento humano, dando cumplimiento a los objetivos institucionales y mejorar la calidad del servicio a la Ciudadanía.	Promover procesos de transformación tecnológica que aporten a la gestión pública eficiente en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (Sistemas) Fortalecer las competencias del talento humano de la entidad a través del Plan Institucional de Capacitación (Talento Humano) Consolidar un sistema de gestión para la comunicación y difusión interna de los productos y resultados obtenidos por todas las áreas en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones (Comunicaciones)
	5. Fortalecer los procesos disciplinarios de la SDOE garantizando la transparencia, eficiencia y celeridad en la indagación preliminar, investigación formal y fallo en primera instancia, en concordancia con el Código Disciplinario Único y las disposiciones legales vigentes	Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores (Atención a la Ciudadanía) Implementar una herramienta que permita gestionar, monitorear y controlar los procesos disciplinarios, garantizando trazabilidad, eficiencia y cumplimiento de plazos establecidos por la normativa vigente. (CCDI) Implementar un canal de denuncias seguro, confidencial y accesible para la ciudadanía y los funcionarios a través del cual se genere publicación de estadísticas generales sobre procesos disciplinarios. (CCDI)

3:19 p.m. | Mesa de trabajo PEI - Plan de acción 2025

Juan Sebastian Junca Castro

Hector Manuel Pedraza Bernal

Kevin Ballesteros

Alejandro Escobar

Yohana Píleros Garzon

Harol Velandia

MIPG OAP SDOE

9 más

Contacto SST SDOE

